



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PLAN DE ACCIÓN 2019-2024 DE MÉXICO EN LA ALIANZA GLOBAL PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ



COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PLAN DE ACCIÓN 2019-2024 DE MÉXICO EN LA ALIANZA GLOBAL PARA PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ

Presentación

En julio de 2016 México se adhirió como uno de los países pioneros de la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra los Niños y Adolescentes; iniciativa internacional encabezada por la Organización de las Naciones Unidas, que tiene por objetivo maximizar los esfuerzos de los países por atender esta situación, en colaboración estrecha con el sector social y privado, definiendo acciones que permitan atender de manera prioritaria y urgente este flagelo*.

Este compromiso forma parte de la agenda de desarrollo sostenible e implica que los gobiernos fijen metas a cumplir antes de 2030; en atención a ello, el 15 de diciembre de 2016, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) creó la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA).

La COMPREVNNA es coordinada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA es la Secretaría Técnica. El objetivo de la Comisión es articular las principales iniciativas y procesos gubernamentales en materia de prevención, protección, atención y respuesta a la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes.

En seguimiento del llamado de la Alianza Global para que los países pioneros trabajaran en acciones de dos a cinco años para acelerar resultados que pongan fin a la violencia contra la niñez, en el marco de la COMPREVNNA se elaboró, implementó y monitoreó el Plan de Acción de México en la Alianza 2017-2018 el cual estuvo compuesto por 31 líneas de acción, organizadas en las siete estrategias de la propuesta INSPIRE[†] para la prevención y atención integral de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

A fin de continuar los esfuerzos para la eliminación de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en México, para el periodo 2019-2024 se ha elaborado un Plan de Acción, el cual fue aprobado en lo general en la Sesión Ordinaria 2019-01 de la COMPREVNNA.

Las líneas de acción que conforman el Plan de Acción 2019-2024 se trabajaron con las instancias coordinadoras con quienes se desarrollarán las actividades a realizar a través de programas de trabajo que incluirán acciones específicas para su implementación, el cronograma de dichas acciones y el indicador de resultado.

* Para más información sobre la Alianza Global consultar: https://www.unicef.org/mexico/spanish/BROCHURE_ALIANZA.pdf y www.end-violence.org

[†]INSPIRE es un marco metodológico que define siete áreas estratégicas para la prevención y atención integral de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, las cuales tienen como base las experiencias y evidencias exitosas internacionales. Fue elaborado por la Organización Mundial de la Salud en colaboración con otras agencias de Naciones Unidas y del gobierno de los Estados Unidos. Está dirigido a todas las personas que trabajan para prevenir y responder a la violencia en el gobierno, comunidad, en la sociedad civil o en el sector privado. Disponible en: <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/33741>



Así mismo, dichas instancias podrán incluir las acciones acordadas en el Plan de Acción en los programas sectoriales, especiales o institucionales que estén bajo su responsabilidad o corresponsabilidad, incluyendo la definición presupuestal que se requiera para su ejecución.

Cabe destacar que las acciones que integran este Plan de Acción corresponden con el Principio “No puede haber paz sin justicia” y con el Eje “Política y Gobierno” —específicamente con la Estrategia “Cambio de paradigma en seguridad”— del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

PLAN DE ACCIÓN 2019-2024

El Plan de Acción 2019- 2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes está organizado a partir de cuatro estrategias:

- 1. Seguridad pública y participación social de niñas, niños y adolescentes**
Objetivo: Contribuir al bienestar de niñas, niños y adolescentes y garantizar su seguridad mediante la prevención del delito y de violaciones a derechos humanos
- 2. Protección de derechos humanos de víctimas de violencia**
Objetivo: Restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos, a través de la coordinación adecuada de las autoridades responsables de su atención.
- 3. Prevención de violencias en entornos y territorios**
Objetivo: Combatir la violencia en todos los entornos y territorios, a través de la educación para la paz y la crianza positiva, con la participación de padres, madres, cuidadores, niñas, niños y adolescentes.
- 4. Erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva**
Objetivo: Atender la violencia que viven las niñas y las adolescentes para la garantía de la igualdad sustantiva y la no discriminación.

A continuación, se desarrolla cada estrategia, señalando sus líneas de acción e instancias coordinadoras:

ESTRATEGIA 1. SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
LÍNEAS DE ACCIÓN	COORDINACIÓN
1.1 Fortalecimiento de capacidades de la Guardia Nacional y de los cuerpos de seguridad estatales y municipales, en materia de protección de NNA	Coordina: SSPC



ESTRATEGIA 1. SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
LÍNEAS DE ACCIÓN	COORDINACIÓN
1.2 Detección y prevención del reclutamiento de NNA por delincuencia organizada y protección en caso de desmovilización	Coordina: SSPC
1.3 Prioridad de búsqueda en caso de desaparición de NNA y diagnóstico sobre las causas de desaparición de NNA en México	Coordina: CNB

ESTRATEGIA 2. PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	
LÍNEAS DE ACCIÓN	COORDINACIÓN
2.1 Fortalecimiento de las Procuradurías de Protección a NNA, nacional, estatales y municipales	Coordina: PFPNNA
2.2 Disponibilidad, accesibilidad y calidad de servicios de atención a NNA víctimas de violencia sexual	Coordina: COMPREVNNA/GIPEA



ESTRATEGIA 2. PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

LÍNEAS DE ACCIÓN	COORDINACIÓN
2.3 Fortalecer la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en el funcionamiento de las líneas de emergencia y de denuncia anónima	Coordina: SESNSP (CNI)
2.4 Atención a NNA víctimas de la violencia	Coordina: CEAV
2.5 Impulsar mecanismos para contar con información e investigación cuantitativa y cualitativa sobre la violencia contra NNA en México	Coordina: SE SIPINNA
2.6 Protección de Niñas, Niños y Adolescentes contra la Explotación Sexual Comercial	Coordina: SE SIPINNA

ESTRATEGIA 3. PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN ENTORNOS Y TERRITORIOS

LÍNEAS DE ACCIÓN	COORDINACIÓN
3.1 Prevención de la violencia en el entorno escolar	Coordina: SEP



ESTRATEGIA 3. PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN ENTORNOS Y TERRITORIOS	
LÍNEAS DE ACCIÓN	COORDINACIÓN
3.2 Habilidades para una crianza positiva y libre de violencias	Coordina: SE SIPINNA Nacional y Estatales
3.3 Prevención de violencia y maltrato infantil en el ámbito institucional/ 3.3.1 Sistema de Justicia Penal para adolescentes	Coordina: Grupo de Trabajo Implementación de la LNSIJPA
3.3 Prevención de violencia y maltrato infantil en el ámbito institucional/3.3.2 Niñas, Niños y Adolescentes con Madres viviendo en prisión	Coordina: SE SIPINNA/OADPRS
3.4 Mejoramiento urbano y convivencia comunitaria para la seguridad de NNA en los espacios públicos	Coordina: SEDATU
3.5 Prevención de la violencia en el entorno digital	Coordina: Dirección General Científica de la Guardia Nacional
3.6 Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en acciones para prevenir la violencia	Coordina: SE SIPINNA



ESTRATEGIA 3. PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN ENTORNOS Y TERRITORIOS	
LÍNEAS DE ACCIÓN	COORDINACIÓN
3.7 Implementación del Plan de Acción en las Entidades Federativas	Coordina: SE SIPINNA

ESTRATEGIA 4. ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA	
LÍNEAS DE ACCIÓN	COORDINACIÓN
4.1 Acceso a la Justicia y Debida Diligencia para niñas y mujeres adolescentes víctimas o testigos de violencia de género	Coordina: SE SIPINNA
4.2 Fortalecer a las instituciones responsables de prevenir, atender, sancionar y eliminar la violencia contra las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes	Coordina: CONAVIM/INDESOL
4.3 Impulso a la transversalidad del enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en la Estrategia Nacional de Protección Integral para Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia basada en el género	Coordina: GIEV
4.4 Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio	Coordina: INMUJERES
4.5 Seguimiento a la implementación de la iniciativa Spotlight para la atención de niñas y adolescentes	Coordina: Grupo interinstitucional